

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29935** *DRASSANES I ESCAR DE ROSES, S.A.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/10 C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Vanesa Troitiño López y Vicente Fortes Nomdedeu contra Drassanes i Escar de Roses, S.A., se ha dictado en fecha 1 de setiembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Drassanes i Escar de Roses, S.A., en situación de insolvencia legal, por importe de 17.334,13 euros de principal, más 3.466,82 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071052-1